

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 25 veinticinco de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 5, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar sesión ordinaria. -----

Mtra. Martha López González; Muy buenas tardes, agradezco el acompañamiento y la asistencia de mis compañeros consejeros para esta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para hoy 25 veinticinco de febrero del 2016 dos mil dieciséis, teniendo precisamente el proyecto del orden del día y solicitándole al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, si hace el pase de lista correspondiente. -----

Lic. Roberto Ambriz Chávez: Con todo gusto Presidenta, buenas tardes.

Mtra. Martha López González: Presidenta.Presente.

Dra. Yurisha Andrade Morales: integrante de la ComisiónPresente.

Lic. José Román Ramírez Vargas: integrante de laPresente.

Comisión

Y un servidor Presente.

Lic. Roberto Ambriz Chávez: Presidenta existe quórum legal, por lo tanto, las determinaciones que se tomen en esta sesión serán válidas. -----

Mtra. Martha López González: Muchas gracias Secretario, continuando con la sesión le solicitaría nos pueda dar lectura al orden del día que desahogáramos en esta sesión. ---

Lic. Roberto Ambriz Chávez: Con todo gusto, con el permiso de ustedes, orden del día:

Punto número uno. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Punto número dos. Lectura del acta de la sesión ordinaria correspondiente al 19 diecinueve de enero del 2016 dos mil dieciséis, y aprobación en su caso.

Punto número tres. Presentación del avance del diagnóstico y de la participación electoral en el Estado de Michoacán.

Punto número cuatro. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, por el cual se designa al Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y aprobación en su caso.

Punto número cinco. Asuntos Generales.

Lic. Roberto Ambriz Chávez: Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Martha López González: Gracias Secretario. A continuación, se abre la posibilidad de algún comentario respecto del orden del día. Si no tenemos algún comentario, le solicitaría al Secretario, someta a votación económica el proyecto del orden del día. -----

Lic. Roberto Ambriz Chávez: Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con el orden del día, al que se acaba de dar lectura, hagan favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Mtra. Martha López González: Muchas gracias Licenciado Ambriz. En virtud de tener precisamente ya el orden del día en el punto uno, damos continuidad al punto dos del orden del día, la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 diecinueve de enero del 2016 dos mil dieciséis, solicitándole al Secretario someta a consideración la posibilidad de la dispensa de la lectura en virtud de que fue circulada con anticipación. Se someta a consideración la dispensa de la lectura. -----

Lic. Roberto Ambriz Chávez: Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la que se acaba de hacer mención sírvanse a manifestarlo de manera económica. Es aprobada por unanimidad la dispensa Presidenta. -----

Mtra. Martha López González: Gracias. A continuación, pasaríamos precisamente a su consideración la aprobación del contenido del acta, que está sometida a consideración. --

Lic. Roberto Ambriz Chávez: Bien Presidenta, Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que hemos hecho referencia, hagan favor de manifestarlo en votación económica. Se ha aprobado por unanimidad. Presidenta. -----

Mtra. Martha López González: Muchas gracias Secretario, como tercer punto del orden del día es el correspondiente a la presentación del avance del diagnóstico de la participación electoral en Michoacán, comentario de manera muy suscita, porque lo estamos formalizando el día de hoy, pero que este proyecto fue materia de reunión de trabajo hace algunas semanas y de manera muy puntual, con la asistencia si mal no recuerdo de todos los consejeros estuvimos pues viendo precisamente los resultados del análisis que de la propia Vocalía a través del Licenciado Roberto Ambriz, hubo comentarios muy atinados por parte de mis compañeros Consejeros recuerdo ahorita, del Maestro Jaime Rivera, del Maestro Humberto Urquiza, que sin estar formalmente en la comisión nos hicieron favor de realizar algunas observaciones, en ese sentido, yo, salvo

la mejor opinión de mis compañeros Consejeros, sometería a su consideración el no entrar al análisis detallado ya de este avance, en virtud de que fue visto en esa reunión de trabajo, y fue circulado con anticipación el condensado que hizo ya con las observaciones de los compañeros Consejeros, en ese sentido, quedaría precisamente y aprovecho el momento porque el siguiente punto del orden del día es para someter a consideración ya la rotación de la Presidencia de esta Comisión con este avance cerrar lo que ha correspondido a mi gestión como Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del análisis de participación electoral y ciudadana en Michoacán y que como se ha mencionado en otras sesiones y reuniones de trabajo es la antesala, es el precedente que manejaríamos para eventualmente estar preparando el Proyecto del Programa de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se pretende sea precisamente bianual lo que implicaría que sea para este 2016 dos mil dieciséis, y eventualmente para 2017 dos mil diecisiete, si los Consejeros o el propio Secretario tiene algún otro comentario acerca de este avance que se está presentado y formalizando en este momento con gusto está abierta la posibilidad. -----

Consejero Román Ramírez Vargas: De mi parte no Maestra fue un documento como usted bien dijo que se ha venido trabajando en la mesa de trabajo, veo que se hicieron las adecuaciones en el nuevo documento que ahora nos entregan, es un documento aún más ejecutivo, sacando algunas cosas que se habían considerado innecesarias, seguiremos trabajando en la Comisión en el mismo tenor de ese análisis. -----

Mtra. Martha López González: Al contrario Consejero Román Ramírez le agradezco precisamente sus comentarios de este avance y como bien dice vamos a seguir dándole la delantera con este proyecto, si nos hace el favor de dar lectura al cuarto punto del orden del día Secretario. -----

Lic. Roberto Ambriz Chávez: Si con gusto Presidenta, el cuarto punto del orden del día, que corresponde al acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el cual, se designa al Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente en atención a lo establecido con el Artículo 35 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y aprobación en su caso, en el caso particular este acuerdo concluye con los siguientes puntos de Acuerdo:

1. Se designa al Consejero Lic. José Román Ramírez Vargas como Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica conforme al criterio de rotación anual de la presidencia de dicha comisión, misma que quedará integrada en los siguientes términos:
 - a. Consejero Electoral Presidente Licenciado. José Román Ramírez Vargas.
 - b. Consejera Electoral Doctora. Yurisha Andrade Morales.
 - c. Consejera Electoral Maestra. Martha López González.
 - d. Secretario Técnico Licenciado. Roberto Ambriz Chávez.
2. El Consejero Licenciado José Román Ramírez Vargas fungirá como Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el próximo periodo en términos del artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que realice lo conducente a efecto de que haga del conocimiento del presente acuerdo al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Michoacán con la finalidad de informar a los miembros del Consejo General.

4. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 1 primero de marzo del presente año. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Martha López González: Gracias Secretario, le agradezco precisamente que haya destacado los puntos de Acuerdo de este proyecto, no me queda más que agradecer todo el apoyo que tuve principalmente de los dos compañeros Consejeros integrantes de esta Comisión y en la última racha del Secretario Técnico del Lic. Roberto Ambríz Chávez y previamente del Lic. Oscar Fernando Ríos Pimentel, sometería con el apoyo del Secretario Técnico a consideración este Proyecto de Acuerdo para la rotación de la Presidencia.-----

Lic. Roberto Ambríz Chávez: Conforme a su instrucción Presidenta, Consejeras, Consejeros si están ustedes de acuerdo con el proyecto al que se acaba de dar cuenta, hagan favor de manifestarlo en votación económica; se aprueba por unanimidad. -----

Mtra. Martha López González: Muchas gracias Secretario, también si hubiese un asunto general con gusto es el momento para manifestarlo. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales; Yo quiero hacer un reconocimiento a Martha por esta labor durante este más de un año al frente de la Comisión, reiterar todo el apoyo para el nuevo Presidente Licenciado Román, le damos la bienvenida y una vez más se reitera el apoyo de todos los miembros de la Comisión y a seguir trabajando en los nuevos proyectos, tener presente las nuevas cuestiones pendientes y dar un seguimiento continuado.-----

Lic. José Román Ramírez Vargas: Muchas gracias, también hacer un reconocimiento Maestra a la labor de la presidencia de este último periodo, me agrada mucho de que no sea rotativa los integrantes, sino solamente la Presidencia porque creo que ya se trae un camino trazado y seguimos trabajando de la misma manera, sé que voy contar con todo el apoyo que tú tienes Maestra y a seguir trabajándole. -----

Mtra. Martha López González: Si, al contrario, muchísimas gracias efectivamente durante este poco más de un año que estuve presidiendo esta comisión, las actividades se enfocaron mucho más, salvo en esta última etapa, a capacitación electoral, precisamente con el reto de esta actividad coordinarla con el Instituto Nacional Electoral tarea que no fue fácil, fue una primera experiencia, con una elección concurrente con casilla única, pero creo que nos deja lecciones muy importantes que obviamente en la preparación del proceso electoral 2018 dos mil dieciocho, podemos retomar y precisamente tener la experiencia de ciertos atinos pero también fallas que pudieron tenerse durante el proceso electoral ordinario y extraordinario que recién concluyeron; y pues precisamente saber que tendremos la oportunidad, como bien se desahogó en los puntos anteriores de esta sesión de enfocarnos un poquito más a la educación cívica, un área que por experiencia propia precisamente de la Vocalla, creo que es medular para formar ciudadanos responsables y que eventualmente estos niños, jóvenes se conviertan en actores realmente, aunque se escuche repetitivo, actores activos de la democracia y no pasivos como hemos vivido hasta recientes fechas.

Pues muchísimas gracias a todos, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, damos por concluida esta sesión, agradeciendo a todos su asistencia y participación. -----

INTEGRANTES

Martha López G.

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN



DRA. YURISHA ANDRADE MORALES **LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS**

CONSEJERA ELECTORAL

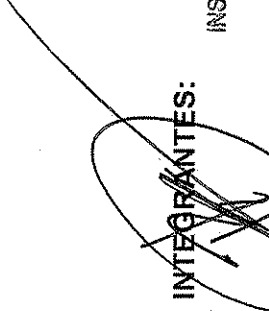
CONSEJERO ELECTORAL


LIC. ROBERTO AMBRIZ CHÁVEZ.

SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DE CAPACITACIÓN

ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

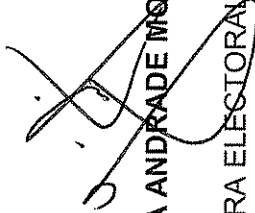
ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL ACTA IEM-CCEEC-SORD-25/FEBRERO/2016 DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 TREINTA DE MARZO DE 2016, DOS MIL DIECISEIS. -----



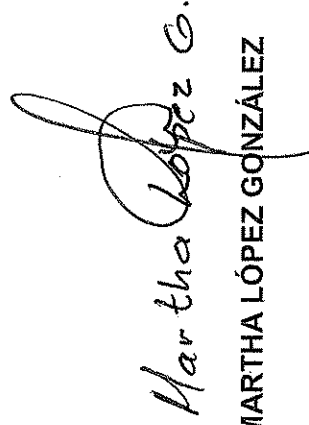
INTEGRANTES:

**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE

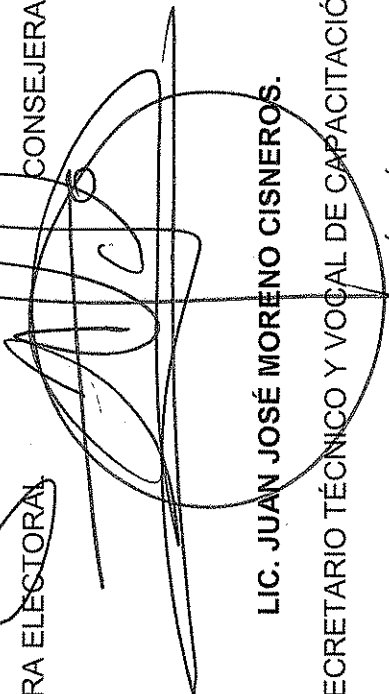
DE LA COMISIÓN



DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS.
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA